



AYUDAS A LOS DESPLAZAMIENTOS PARA LA I JORNADA DE SENDA DMJ EN RASCAFRÍA, MADRID.

Objetivo: Fomentar la participación presencial de los socios de la Asociación ANADEJU en la I Jornada de ocio saludable en la Naturaleza, dentro del proyecto SENDA DMJ, que tendrá lugar en día 24 de Septiembre de 2022 en Rascafría, Madrid.

Descripción: esta ayuda se gestiona a partir de la presentación de la justificación de los gastos originados por el desplazamiento de la familia que acuda a la Jornada desde fuera de la Comunidad de Madrid, con un importe de hasta 120 € por familia socia.

Se aportará documento de justificación de gastos de desplazamiento.

Correo de referencia: dermatomiositis.juvenil@gmail.com.

Cuantía: 120€ máximo por socio o familia socia.

Requisitos de participación

Los beneficiarios deben cumplir todos los requisitos siguientes:

- Ser un socio o familia socia de ANADEJU
- Estar al día de sus obligaciones estatutarias (al corriente de pago cuota 2021)
- Asistir a la I Jornada de SENDA DMJ en Madrid (inscrito en formulario de inscripción)
- Que el domicilio del socio esté ubicado fuera de la CCAA de Madrid.

Forma de justificar el gasto

Con carácter general se admitirán facturas o liquidaciones que correspondan al día de la Jornada, pudiendo acreditarse billetes con fecha del día anterior y posterior. Se podrán admitir billetes de transportes colectivos (tren, avión o autobús).

Se admitirán gastos de vehículo particular que se utilice para el desplazamiento a la Jornada, y en este caso el kilometraje se establece en 0,23€/km para automóviles, independientemente de que este medio de desplazamiento sea utilizado de forma colectiva. Para la justificación de este último medio de transporte se utilizará el modelo oficial de liquidación facilitado por la Asociación.

También se admitirán tickets de parking y los gastos de taxis.

Si el gasto excede la cifra de 120€, ANADEJU imputará sólo la parte correspondiente a esta cifra.

Abono de la cuantía:

La Asociación depositará el dinero de la ayuda en la cuenta del socio.

La fecha límite para entregar la justificación del gasto será del 10 de Octubre de 2022. La Asociación podrá realizar el trámite de abono con fecha límite de 60 días después de la presentación de los documentos justificativos del gasto.

Justificación de gastos y liquidación de desplazamiento

D. _____ como socio de la Asociación Nacional de Dermatomiositis Juvenil (ANADEJU), con domicilio en _____ y D.N.I. _____, se ha desplazado los días _____ a la localidad de _____ con objeto de la **ASISTENCIA A** _____.

Los gastos realizados han sido los siguientes (imprescindible adjuntar tickets o facturas):

CONCEPTO	TOTAL
Billetes (avión, tren, bus) :	€
Traslado en vehículo propio (0,23 €/Km) : _____ Km	
Origen _____ destino _____ (I/V) Matricula: _____	€
Taxi (desde y hasta estación/aeropuerto al hotel y al evento)	€
Otros:	€
Otros:	€
TOTAL GASTOS	€

INGRESAR EN CUENTA (IBAN):

Nombre Titular: _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En _____, a _____ de _____ de 2022.

Recibí,
(Firma preceptor)

Conforme con la liquidación formulada

(Sello entidad)